

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

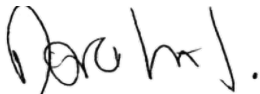
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	377041
Número de orden de compra a modificar:	98973

Entidad compradora:	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Nombre del solicitante:	John Jairo Leon Lara
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-15 15:39:06

Detalle o justificación
Se liquida la orden de compra No. 98973- CTO. 08.010-2022 por vencimiento del plazo de ejecución, como resultado de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DORA LUZ SANCHEZ BECERRA

Documento: 52.256.137



Firma de proveedor

Nombre: MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ

Documento: 52.315.579

	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 08.010-2022 ORDEN DE COMPRA No. 98973
---	---

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
N.I.T.	830119276-1
OBJETO:	Suministro de la dotación para quien desempeña el cargo de conductor mecánico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, a través del Acuerdo Marco Dotaciones de vestuario Calle III CCE-967-AMP-2019 - Segmento Ropa masculina
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CCE 967- AMP-2019 Acuerdo Marco para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III.
ORDEN DE COMPRA	98973
CONTRATO	08.010-2022
FECHA DE EMISIÓN ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	Noviembre 10 de 2022.
PLAZO INICIAL	Hasta el 10 de diciembre del 2022.
FECHA DE INICIO	Noviembre 18 de 2022.
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	El 18 de noviembre de 2022 se designa como supervisor a Lilian Alexandra Hurtado Buitrago- Subdirectora de Gestión Humana de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$692.355,16) M/cte. , IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.
REGISTRO PRESUPUESTAL	267022 del 18 de noviembre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 10 de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$692.355,16) M/cte. , IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR TOTAL EJECUTADO	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$692.355,16) M/cte. , IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

No.	FECHA	MODIFICACIÓN/OTROSI
Otrosí	N/A	N/A

C. GARANTIAS

POLIZA				
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 14-46-101080249	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 de noviembre de 2022				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	\$ 69.235,52	10/11/2022	30/06/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	\$ 138.471,03	10/11/2022	30/06/2023
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 17 de noviembre de 2022				

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor, mediante memorando dirigido a la Subdirección Administrativa, solicita el trámite de liquidación del contrato, y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica mediante la presente acta:

- 1. Que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 18 de noviembre y el 10 de diciembre del 2022.
- 2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por la INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.
- 3. Que todos los servicios prestados por la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, así como toda la documentación generada en el desarrollo del Contrato, fueron entregados para su incorporación a la Carpeta Contractual.
- 4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, con las obligaciones generales y específicas respectivas.
- 5. Que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, cumplió con la prestación de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- 6. Que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
- 7. Que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 692.355,16
Otrosi	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 692.355,16
RELACIÓN DE PAGOS	
FACTURA RS-1314 SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE CONDUCTOR MECÁNICO DE LA UGPP, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2022 Y 2021. A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DOTACIONES DE VESTUARIO SEGMENTO ROPA MASCULINA S/CTO 08.010-2022 DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2022 – ORDEN DE COMPRA 98973	\$ 692.355,16
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 692.255,16
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	\$ 0,00
SALDO LIBERADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA*	\$ 0,00
SALDO PARA LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	\$ 0,00

Como consecuencia de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

- 1. LIQUIDAR por mutuo acuerdo el contrato de suministro No. 08.010-2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia la INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta de liquidación en Bogotá D.C., a los

Por la UGPP,


DORA LUZ SANCHEZ BECERRA
Subdirectora Administrativa (E)
Competente Contractual.

Por el CONTRATISTA,


MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
Representante Legal

Por la SUPERVISIÓN.


MARIO ALBERTO LEAL MEJIA
Subdirector de Gestión Humana

Elaboró: John Jairo León Lara – Contratista – GIT Contratos
Revisó: Edwin Jair Rodríguez jara - Profesional Grupo Contratos
Vo. Bo. María Julieta Mannios Padilla – Coordinadora Grupo de Contratos